



**BOLETÍN DE PRENSA 21**  
**Jueves 19 de noviembre de 2009**

---

Anuncian en Foro sobre la Grave Sofisticación de la Corrupción:

**Auditoría y Fiscalía Promoverán Recuperación del Patrimonio Público en Procesos Penales por Delitos Contra la Administración Pública.**

- *También Participarán la Procuraduría General y las contralorías territoriales*
- *Actualmente la cifra de procesos penales asciende a 38.545*
- *Por procesos de Responsabilidad fiscal el monto asciende a 4.2 Billones y a 2008 solo se habían recuperado 35 mil millones*
- *Auditor propone acabar con la “Favor-política” con la financiación total de las campañas por parte del Estado*

---

La Auditoría General de la República y la Fiscalía General de la Nación, iniciaron acciones conjuntas de auditoría y control para promover que sea resarcido el daño que los delincuentes ocasionan al patrimonio público y la administración pública.

El anuncio lo hizo el Auditor General de la República, Iván Darío Gómez Lee, en el Foro “la Grave Sofisticación de la Corrupción” organizado por su despacho. Informó que cifras recientes arrojan que el cúmulo de posibles delitos en esta materia asciende a 38.545, entre las que se destacan: 3.644 procesos por peculado, 1.224 procesos por cohecho, 1.174 procesos por concusión y contra agentes retenedores asciende a 6.223 procesos.

“La adecuada defensa de los intereses del Estado por parte de las entidades públicas es una necesidad prioritaria que poco se atiende, asumirla contribuye a sancionar con determinación a los corruptos y a que no exista impunidad en la reparación del daño al erario”

**Procesos de responsabilidad fiscal**

Expresó que preocupa la eficacia del control fiscal, en lo referente a los procesos de responsabilidad fiscal pues el nivel de recuperación de recursos en las Contralorías de todo el país no alcanza al 1% del monto de los hallazgos fiscales.

En el 2008 el número de prescripciones y caducidades ascendió a 87.000 millones en todo el país y adicionalmente, el monto total de los procesos de responsabilidad fiscal en

trámite asciende a 4.2 billones de pesos, mientras que los fallos con responsabilidad fiscal en primera instancia apenas llegaron a 290 mil millones, y en segunda instancia la responsabilidad fiscal ya en firme solo alcanza a 35 mil millones de pesos.

“Esta situación se debe, en parte a la deficiente regulación legal que fomenta la dilación procesal, pero también a la falta de compromiso y complicidad”.

### **La Favor-política**

Gómez Lee, quien expresó además que “el gobierno nacional y los gobiernos regionales, con sus organismos de control interno y de control disciplinario, así como los externos de control, estamos perdiendo la lucha contra la corrupción”, se refirió también a la necesidad de poner freno a la **Favor-política**, que no es otra cosa que la contraprestación que espera el particular corrupto frente al favor de la financiación de una campaña política.

“La contraprestación que espera el particular corrupto es: conseguir contratos; dar vía al clientelismo, ejercer tráfico de influencias, intrigar y diseñar estrategias para la expedición de normas, políticas y procedimientos”.

Consideró fundamental definir como política de Estado, la completa y total financiación de las campañas políticas por parte del Estado, única forma de que los políticos y candidatos a serlo no vean limitada su independencia en la labor legislativa, o comprometidos a adelantar gestiones ante el gobierno en un auténtico tráfico de influencias.

### **Contratación visible en época preelectoral**

Mientras se hacen las reformas legislativas necesarias para llegar a esta solución, La Auditoría General y el Consejo Nacional de Contralores, harán seguimiento a la contratación en época electoral. Se sumarán a esta iniciativa en los próximos días la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.

Se pondrá en marcha el Centro de Control a la Contratación en Época Electoral, para el periodo comprendido entre los meses de noviembre de 2009 hasta el mes de diciembre de 2010. Esta es una iniciativa importante si se tiene en cuenta que en la etapa previa y posterior a las elecciones se ejecutan a nivel territorial sumas que ascienden a los 40 billones de pesos y cerca de 80 billones en la Nación.

Finalmente expresó que los últimos gobiernos no han acertado en la lucha contra el flagelo de la corrupción, “por ello cada día es mas urgente tomar medidas eficaces y radicales, unas inmediatas estrategias de coordinación y articulación entre entidades”. Además de otras medidas de orden estructural como la reforma del sistema de control fiscal territorial, del proceso de responsabilidad fiscal y la forma de elección de los dignatarios del control fiscal territorial.

#### **Contacto**

**Auditoría General de la República. Oficina de Prensa e Imagen. Tels. 3186800 Exts. 168 / 218  
Rossana Payares Altamiranda [3165303816] / Juan de Dios Cano Londoño [3173628377]**